

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD 002-2017

En la Sala de Profesores de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas de la Escuela Profesional de Derecho, siendo las 6:00 horas del día lunes 16 octubre de 2017, se reunieron los miembros del Consejo de Facultad, con la finalidad de aprobar la agenda programada para la presente Sesión, conforme a la citación efectuada en fecha martes 10 de octubre de 2017. Sesión que se desarrolló con el siguiente resultado:

PRIMERO.- QUÓRUM.

El señor Decano dio la bienvenida a los miembros de Consejo de Facultad y a los asistentes, luego dispuso que la Secretaria Técnica verifique la asistencia de los miembros de Consejo, para el quórum correspondiente y declaró abierta la presente Sesión, la misma que se desarrolló con la asistencia de los siguientes miembros de Consejo de Facultad:

CATEGORIA DE PRINCIPALES:

1. Abog. QUINTANILLA CHACON, Manuel Leon
2. Abog. JOSE PINEDA GONZALES
3. JOVIN VALDEZ PEÑARANDA

CATEGORIA DE ASOCIADOS:

1. Abog. CUENTAS CUENTAS, Julio Jesús
2. Abog. BELÓN FRISANCHO, Jesús Oswaldo
3. Abog. CENTENO ZAVALA, Eva Marina

ESTUDIANTES :

1. TAPIA BLANCO, Mardiory Malory
2. AGUILAR RAMOS, Juan Carlos

SEGUNDO.- DESPACHO DE LA CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y REMITIDA.

Desierto.

TERCERO.- INFORMES.

Desierto.

CUARTO.- ORDEN DEL DÍA.

4.1 ENGARGATURA DE DECANATO POR CONSEJO UNIVERSITARIO. ACUERDO N° 01.002/2017

Vista la Resolución Rectoral N° 3137-2017-R-UNA donde da por concluida la designación del Abog. Julio Jesús Cuentas Cuentas y se encarga la decanatura de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas al Dr. Boris Gilmar Espezua Salmon.

Después de presentarse el nuevo Decano y dirigir unas palabras, indicó que presentará un pequeño Plan de Trabajo y que invoca a todos los miembros del Consejo de Facultad que lo apoyen en beneficio de nuestra Facultad.

El Consejo de Facultad toma conocimiento

4.2 APROBACIÓN DE GRADOS Y TITULOS PROFESIONALES. ACUERDO N° 02.002/2017

Vista la solicitud de aprobación del grado académico de Bachiller en Derecho presentada al colegiado, por los alumnos:

QUINO LAYME, GUADALUPE
PILCO MACHACA, WILMER EDELIS
QUISPE CALIZAYA, JUAN CARLOS
MOJO LOPEZ, JESUS HENRRY
FLORES VILCA, JORGE RENZO
HANCCO PUMALEQUE, NEPTALI WILDER
BARREDA ARPI, ROXANA
HUAYNACHO ANDIA, RUGUIERI VLADIMIR

El Consejo de Facultad, por unanimidad;

ACORDÓ:

Primero.- aprobar el otorgamiento de grado académico de Bachiller

Segundo.- disponer que se emita la Resolución de Decanato, para su ratificación en el Consejo Universitario.

4.3 APROBACIÓN DE GRADOS Y TITULOS PROFESIONALES. ACUERDO N° 03.002/2017

Vista la solicitud de aprobación del Título Profesional presentada al colegiado, por los alumnos:

JUAN ELIAS JAMACHI CUEVA
SANDRA YARMILA QUISPE CALLOCONDO

El Consejo de Facultad, por unanimidad;

ACORDÓ:

Primero.- aprobar el otorgamiento de Título Profesional

Segundo.- disponer que se emita la Resolución de Decanato, para su ratificación en el Consejo Universitario.

4.4 CARTA DE RENUNCIA DE DOCENTES CON CARGO ADMINISTRATIVO ACUERDO N° 04.002/2017

Vista la carta de renuncia de la Abog. Eva Marina Centeno en el cargo de Directora de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas;

Vista la renuncia del Abog. Peter Manzaneda Cabala, Jefe del Departamento Académico de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas;

Vista la renuncia del Abog. Juan Casazola Ccama, Director de la Escuela Profesional de Derecho;

Vista la renuncia de Secretario Técnico de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas;

El Consejo de Facultad, por unanimidad;

ACORDÓ:

Primero.- No aceptar la renuncia del Director de la unidad de Investigación, Jefe de Departamento académico, Director de Estudios y Secretario Técnico.

4.5 ENCARGATURA DE DIRECCIÓN DEL PROGRAMA DE MAESTRIA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y POLÍTICAS. ACUERDO N° 05.002/2017

Vista, la Resolución Rectoral n. 3137-2017-R-UNA donde se designa al Dr. Boris Gilmar Espezua Salmon como Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas. Cuyo anterior cargo era de Director de la Maestría en Derecho.

El Consejo de Facultad, por unanimidad;

ACORDÓ:

Primero.- Encargar la Dirección de la Maestría al M.Sc. Abog. Rene Deza Colque hasta finalizar el semestre académico 2017-II.

4.6 ENCARGATURA DE LA DIRECCIÓN DE CALIDAD, LICENCIAMIENTO Y ACREDITACIÓN DE LA FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICA Y POLÍTICAS. ACUERDO N° 06.002/2017

Vista, la Resolución Rectoral N. 3137-2017-R-UNA donde se designa al Dr. Boris Gilmar Espezua Salmon como Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas. A quien, se le había en encargado el cargo de Director de Calidad, Licenciamiento y Acreditación de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas.

El Consejo de Facultad, por unanimidad;

ACORDÓ:

Primero.- Encargar en la Dirección de Calidad, Licenciamiento y Acreditación de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas al Abog. Julio Jesus Cuentas Cuentas.

4.7 DESIGNACIÓN DEL COMITÉ DE CALIDAD FRENTE AL SINEACE. ACUERDO N° 07.002/2017

Visto,

La solicitud del Dr. Luis Mariaca Flores, Director General (e) De la Dirección General de Calidad, Licenciamiento y Acreditación universitaria solicita información sobre el comité de calidad a fin de informar al SINEACE;

La necesidad de designación de los miembros del Comité de Calidad frente al SINEACE

El Consejo de Facultad, por unanimidad;

ACORDÓ:

Primero.- Designar al Comité de Calidad de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas frente al SINEACE con los siguientes integrantes:

Presidente	:	Abog. Julio Jesús Cuentas Cuentas
Miembro	:	M.Sc. José Alfredo Pineda Gonzales
Miembro	:	M.Sc. Juan Casazola Ccama
Miembro	:	Abog. Cesar Arapa Roque
Miembro	:	Dr. Javier Sócrates Pineda Ancco

Segundo.- Informar a las autoridades pertinentes

4.8 CREACIÓN DE COMISIÓN DE PROPUESTA DE BALOTARIOS DE GRADUACION. ACUERDO N° 08.002/2017

Vista, la solitud de la Abog. Eva Marina Centeno, sobre la necesidad de crear una comisión para la elaboración del reglamento de Grados y Títulos

El Consejo de Facultad, por unanimidad;

ACORDÓ:

Primero.- Designar a la comisión que elaborará el Reglamento de Grados y Títulos donde se precisará el Balotario, que estará integrada por los siguientes docentes:

Presidente	:	M.Sc. José Alfredo Pineda Gonzales
Miembro	:	M.Sc. Juan Casazola Ccama
Miembro	:	Abog. Eva Marina Centeno
Miembro	:	M.Sc. Flavio Cruz Mamani

4.9. EN EL RUBRO DE OTROS.

Se dio cuenta al Consejo que está pendiente aprobar el pedido de la pasantía de cuatro docentes ordinarios: Dres. José Pineda Gonzales. Peter Manzaneda Cabala, Boris Espezúa Salmón y Eva Marina Centeno Zavala, para que viajen a México del 18 al 25 de noviembre con fines de intercambio académico en experiencias en investigación. Dicho trámite excluirá de apoyo presupuestario a la Dra. Marina Centeno Zavala por haber excedido la edad de 60 años, pero incluirá la justificación de su inasistencia.

El Consejo al respecto acordó:

Por unanimidad **Aprobarlo**.

Siendo las 20:00 se levantó la sesión

Suscriben el acta en señal de conformidad,